Firmante: ALMELA MARTINEZ, JUAN JOSE 19/12/2018 23:01:46
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) d87da4b3-aa04-1687-0870633f6389

O R D E N

EXPEDIENTE 9912/2018 "CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA". EJERCICIO 2018-2019.

Vistas las actuaciones del expediente de contratación 9912/18 "Contratación centralizada de una póliza de seguro de daños materiales de edificios de uso administrativo de la CARM" ejercicio 2018-2019, por procedimiento abierto simplificado.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de contratación.

Asimismo, el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (LCSP) de 26 de febrero de 2004, que establece que "los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de contratación".

Vista la Resolución del Secretario General de la Consejería de Hacienda de fecha 19/11/2018, por la que se delega la Presidencia de la Mesa de contratación.

De conformidad con lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, y en virtud de las atribuciones que tengo delegadas,

D I S P O N G O

UNICO.- Designar la Mesa de Contratación, que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato centralizado relativo a una Póliza de seguro de daños materiales de edificios de uso administrativo de la CARM" ejercicio 2018-2019, que estará integrada por los siguientes miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 326.6 de la LCSP:

Presidente: Pedro Madrigal de Torres, Subdirector General de Patrimonio de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones, por delegación del Secretario General de la Consejería de Hacienda (Resolución 19/11/2018).

Asesoría Jurídica: Titular: Alicia Fernández Galindo, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda.

Suplente: Luisa Rimblas Corredor, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda.

Interventor:: Titular: José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería de Hacienda, que actuará en representación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Suplente: Ángel Martínez Rueda, Interventor Adjunto de la Consejería de Hacienda, que actuará en representación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Secretario/a: Titular: Rosalía Martínez Méndez, Jefa de Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del Gasto de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

Suplente: Juan Antonio Gómez Terradillos, Jefe de Negociado de Contratación Centralizada de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones

Murcia, (fecha y firma electrónica al margen)
EL CONSEJERO DE HACIENDA
P.D. (Orden de 02/05/2018, BORM Nº 101 04/05/2018 modificada por Orden de 31/10/18, BORM Nº 256 06/11/18)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES
Fdo.: Juan José Almela Martínez

Firmante: ALMELA MARTINEZ, JUAN JOSE 19/12/2018 23:01:46
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) d871dd4b3-aa04-1687-0870633f26389